



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA
PERFIL DEL CONTRATANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN:
13/06/17

EXPEDIENTE: E.11.C.17

Expte:E.11.C.17

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES "B y C", CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, LECTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL CONCURSO ABIERTO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL CONTRATO DE **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y POR ADHESIÓN, DE SUS ORGANISMO AUTÓNOMOS, PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO Y LA OFICINA TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.**

Precio de licitación: 95.250,00 € (78.719,01 de base imponible + 16.530,99 de 21% de I.V.A.)

En Fuenlabrada, siendo las 12:08 horas del día 2 de junio de 2017, en la Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación, constituida al efecto, para proceder a la lectura de las ofertas aportadas para participar en la licitación del Contrato indicado en el epígrafe. La preside, **Dña. RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ**, Concejala Delegada de Economía, Hacienda, RR HH, Régimen Interior, Seguridad ciudadana y STIC. Asisten como vocales, **D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO**, Responsable de la Unidad Técnica Jurídica de Contratación, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, **D. JOSÉ MANUEL ROCA DE DIEGO**, Técnico de Administración General, por delegación de la Interventora Municipal, y **D. ÁNGEL GIL BLÁQUEZ**, Técnico Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa, **Dña. BEATRIZ AMOR PANIAGUA**, funcionaria del Departamento de Contratación.

La Secretaria de la Mesa da lectura al anuncio de licitación.

La Sra. Presidenta manifiesta que se admiten todas las proposiciones presentadas.

Se advierte a los concurrentes que pueden comprobar que los sobres que se encuentran en la mesa están en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias de todo lo realizado hasta aquí.

A continuación, se procede en primer lugar, a la apertura y lectura de las ofertas presentadas en el **sobre "B"**, en relación con los **criterios de adjudicación cuantificables automáticamente**, y posteriormente, a la lectura de las **ofertas económicas, sobre "C"**, con los siguientes resultados:



Expte: E.11.C.07

Nº de orden de los ofertantes	EMPRESA	sobre C Oferta Económica: (Base imponible)						
		Total.	Ayuntamiento	Patronato Municipal de Deporte	Patronato Municipal de Cultura.	Instituto Municipal de Limpieza y Servicios	Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo	Oficina tributaria del Ayunt. de Fuenlabrada
1	PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.	64.650,00	21.000,00	11.600,00	10.100,00	14.460,00	5.020,00	2.470,00
2	EUROCONTROL, S.A.	59.039,25	17.355,37	9.917,35	9.717,25	12.086,77	5.578,51	2.324,37
3	CUALTIS, S.L.U.	77.121,02	22.670,75	15.383,72	12.954,71	15.788,55	7.287,03	3.036,26
4	ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.	76.827,69	22.214,88	12.937,81	15.355,10	16.009,31	7.233,30	3.077,28

Nº de orden de los ofertantes	EMPRESA	sobre B (criterios cuantificables automáticamente)					
		PERSONAL TÉCNICO	LABORAT. HIGIENE	CENTROS PROPIOS FUENLABRADA	CENTROS PROPIOS PRUEBAS	FORMACION ESPECÍFICA	MEJORA HORAS
1	PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.	1,00	0,50	0,50	0,50	2,00	5,00
2	EUROCONTROL, S.A.	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
3	CUALTIS, S.L.U.	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,0
4	ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	2,00

Se hace entrega de la documentación al Servicio Técnico que promueve el expediente para que informe sobre la puntuación que obtienen las empresas.

Por la Sra. Presidenta son invitados los señores concurrentes para que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, las cuales deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes al de la fecha.

El resultado de las puntuaciones, se publicará en el Perfil de Contratante.

Siendo las 12:33 horas del día 2 de junio de 2017, se da por terminado el acto.



Expte: E.11.C.07

LECTURA DE PUNTUACIONES

En Fuenlabrada, siendo las 12:00 horas del día 8 de junio de 2017, se reúne de nuevo la Mesa de Contratación constituida para dar lectura a las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en los sobres "B" y "C", según el informe del técnico..

a Secretaria de la Mesa informa a los presentes que existe documentación de envío de fax, a las empresas licitantes PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U. y EUROCONTROL, S.A., para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas económicas, ya que están en baja temeraria. Dichas empresas lo presentan en tiempo y forma mediante escrito remitido por el Departamento de Recursos Humanos, se admite la viabilidad de dichas ofertas por estar debidamente justificada. Dicha documentación es valorada por la Mesa de contratación y admitida, por lo que se resuelve que dichas ofertas son viables.

En dicho informe, en el que se valoran las proposiciones admitidas según los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se asigna a cada una de las proposiciones la puntuación que a continuación se expresa:

Orden de puntuación	EMPRESA	Puntuación sobre D (criterios no cuantificables automáticamente)	Puntuación sobre B (criterios cuantificables automáticamente)	Puntuación sobre C Oferta Económica	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.	0,98	5,00	2,78	8,76
2	EUROCONTROL, S.A.	0,09	3,00	3,00	6,09
3	ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.	0,00	4,00	0,89	4,89
4	CUALTIS, S.L.U.	0,05	1,00	0,24	1,29

El resultado de las puntuaciones, se publicará en el Perfil de Contratante.

La Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación para que clasifique, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, y requerir al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que aporte la documentación exigida en



Expte: E.11.C.07

el art. 151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado en el citado artículo, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, elevando la propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local, una vez aportada la documentación exigida.

Siendo las 12:15 horas del día 8 de junio de 2017, se da por terminado el acto.

La presente acta es firmada por la Sra. Presidenta. De todo lo cual y de lo que transcrito queda, la Secretaria de la Mesa, da fe.

LA PRESIDENTA



Fdo.: DÑA. RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: BEATRIZ AMOR PANIAGUA

Compras - Contratación